

¡No al trabajo no declarado, al dumping salarial y a las condiciones de trabajo precarias en la construcción!

Se necesita un convenio nacional (Landesmantelvertrag, LMV) de aplicación general en el sector de la construcción. Las negociaciones están en marcha y deben concluir. Mientras no exista un nuevo contrato, no deben producirse situaciones incontroladas e injustas en las obras. Esto abriría la puerta al trabajo no declarado, al dumping salarial y al trabajo precario. Exigimos una situación regulada hasta que se concluya el nuevo contrato y no una situación sin contrato.

Urge un convenio nacional general para el sector de la construcción. Hasta que concluyan las negociaciones en curso, no puede haber situaciones incontroladas de trabajo no declarado, dumping salarial y condiciones laborales precarias. Exigimos normas claras y ninguna situación sin contrato hasta la firma del nuevo acuerdo.

Las negociaciones sobre un convenio nacional (Landesmantelvertrag, LMV) en el sector de la construcción están en marcha y deben concluir. El convenio nacional regula las condiciones salariales y laborales básicas del personal de la obra. Por lo tanto, representa el instrumento más importante para garantizar unas condiciones laborales justas, seguras y reguladas en el sector de la construcción.

El sector de la construcción ofrece puestos de trabajo seguros, los salarios más altos y una jubilación a partir de los 60 años. La construcción brinda oportunidades de ascenso profesional, una oferta atractiva de educación y formación continua y un gran compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo.

Todos estos logros están en peligro si se llega a una situación sin convenio. Una situación sin convenio conlleva trabajo no declarado, dumping salarial y condiciones de trabajo precarias en la construcción. Debe evitarse.

Para todas las partes implicadas en la construcción, las condiciones reguladas resultan decisivas hasta que se celebre el nuevo convenio nacional.



¿Está de acuerdo? ¡Entonces firme ahora!